



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGOBIERNO  
REGIONAL DE  
JUNÍNDIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN DE  
JUNÍNUNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
HUANCAYO

**GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNIN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANCAYO**



**CONVOCATORIA CAS N°004-2026-UGEL-HYO**

**BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL BAJO  
EL REGIMEN ESPECIAL CAS EN MERITO A LAS NORMAS PARA  
LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE  
PROFESIONALES PARA LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO  
EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BASICA ESPECIAL POR  
NECESIDAD TRANSITORIA**

**2026**

N°	COD. NEXUS	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	12CAS2408802	PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCION EN TERAPIA FÍSICA PARA LOS PRITE	EBE - PRITE SAN JOSE
02	12CAS2408803	PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCION EN TERAPIA FÍSICA PARA LOS PRITE	EBE - PRITE DIVINA MISERICORDIA
03	12CAS2408816	PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCION EN TERAPIA FÍSICA PARA LOS PRITE	EBE - PRITE CHILCA

Huancayo, enero de 2026

**LA COMISIÓN**



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGOBIERNO  
REGIONAL DE  
JUNÍNDIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN DE  
JUNÍNUNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
HUANCAYO

## BASES QUE REGULAN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

### CONVOCATORIA CAS N° 004 -2026

#### Resolución Ministerial N.º 003-2025-MINEDU

#### 1. ENTIDAD CONVOCANTE:

**Nombre** : UNIDAD EJECUTORA 304 EDUCACIÓN HUANCAYO.  
**RUC N.º** 20600657594  
**DOMICILIO LEGAL** : Jr. Atalaya N.º 1280 El Tambo

#### 2. FINALIDAD.

Establecer los procedimientos que orienten las acciones referidas al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios-CAS del personal que prestará servicios en el marco de la Norma Técnica Resolución Ministerial N.º 003- 2025-MINEDU para la Intervención de la estrategia para el fortalecimiento de la Educación Básica Especial (EBE), para las plazas de profesional en tecnología medica con mención en terapia física para los programas de intervención temprana

#### 3. OBJETIVOS

Orientar la adecuada y oportuna implementación del proceso de convocatoria, selección y contratación del personal que prestará servicios bajo el régimen CAS para la implementación de la Intervención Pedagógica de la Estrategia para el fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada.

#### 4. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Legislativo N.º 1057 Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).
- Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM. Reglamento del Régimen Especial de Contratación del CAS, modificado por el Decreto Supremo N°065- 2011-PCM
- Ley N° 27806 - Ley de transparencia y de acceso a la información Pública.
- Resolución Ministerial N.º 003-2025-MINEDU “Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2025”
- Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024”.
- Resolución Viceministerial N° 341-2021-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Norma que regula el perfil de puesto y criterios de focalización para la contratación del personal en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057”.
- Ley N° 32513: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad



PERÚ

Ministerio  
de Educación

GOBIERNO  
REGIONAL DE  
JUNÍN

DIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN DE  
JUNÍN

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
HUANCAYO



- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Otras normas complementarias vigentes relacionadas con la materia.

## 5. DE LA COMISIÓN.

La Comisión de evaluación de la UGEL Huancayo para la contratación de personal bajo el régimen CAS de la estrategia para el fortalecimiento de la Educación Básica Especial es responsable de realizar la evaluación curricular de los postulantes, la entrevista personal, y la publicación de resultados finales.

### 5.1. FUNCIONES DE LA COMISIÓN

- Implementar la etapa de selección.
- Verificar que los postulantes cumplan la totalidad de requisitos establecidos en los Perfiles de Puestos.
- Registrar en actas, las sesiones y acciones realizadas por el Comité de Selección.
- Absolver como única instancia las consultas y reclamos de los postulantes respecto a los resultados de la evaluación.
- Elaborar y presentar el informe final del proceso de evaluación, con la documentación sustentadora correspondiente.
- Resolver situaciones no previstas durante el desarrollo del concurso público.

#### 5.1.1. RESPONSABILIDADES.

- Garantizar que la selección del personal se desarrolle de manera transparente, con equidad e igualdad de oportunidades y en el marco de la normativa vigente de la materia.
- Ejercer sus funciones durante el presente año fiscal.

## 6. DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

- La convocatoria y difusión será publicado en la página [www.ugelhuancayo.gob.pe](http://www.ugelhuancayo.gob.pe) en los días comprendidos, conforme al cronograma establecido.
- Cada postulante presentará su expediente de madera física mediante Mesa de Parte de la UGEL Huancayo, en su sede Jr. Atalaya N° 1280 – El Tambo; con FUT registrado previamente por mesa de partes virtual SISDORE, según el cronograma establecido en las bases y al perfil profesional al cual desea participar.
- La selección y evaluación de los participantes la realizará la Comisión, de acuerdo con las etapas y proceso establecido en las bases.
- Los resultados finales se publicarán en la página [www.ugelhuancayo.gob.pe](http://www.ugelhuancayo.gob.pe)

## 7. ETAPAS Y CRONOGRAMA DE PROCESO

**Anexo 7.1.1 PERFIL PROFESIONAL EN TECNOLOGIA MEDICA CON MENCIÓN EN TERAPIA FISICA PARA LA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA**



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGOBIERNO  
REGIONAL DE  
JUNÍNDIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN DE  
JUNÍNUNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
HUANCAYO

## 7.1. Sobre la evaluación curricular:

- Los resultados de esta evaluación tienen carácter eliminatorio. Se considerará **APTO** a todo postulante que acredite de manera fehaciente cumplir con los requisitos y el perfil señalados para el puesto convocado y **NO APTO** si no acredita de manera fehaciente el cumplimiento de uno o más de los requisitos y el perfil exigidos para el puesto en convocatoria.
- Será descalificado aquel postulante que omita alguno de los anexos señalados en la presentación y contenido de currículum, así como quien presente formatos distintos, modificados, incompletos o sin firma huella original del postulante.
- No se admitirá la regularización de documentos en fecha posterior a la señalada en el cronograma de la presentación de la convocatoria.
- Para efectos de las acreditaciones de experiencia, se considerará la copia simple del contrato de trabajo/ resolución /constancia de trabajo/ certificado de trabajo; documentos en los cuales deberá constar de manera obligatoria la fecha de inicio y término de labores, en caso contrario no se considerará para experiencia laboral.
- En relación a la contabilización del tiempo de experiencia, si el postulante laboró simultáneamente en dos o más instituciones dentro de un mismo periodo de tiempo, solo se considerará uno de aquellos.
- No serán evaluados documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos o deteriorados donde no se aprecien su contenido.
- Respecto a los cursos y programas de especialización solo se considerarán, de manera estricta, los certificados que tengan hasta los 5 años de antigüedad, por lo que debe evitar colocar certificados anteriores al año 2019.
- Respecto a la presentación de reclamos sobre la evaluación curricular, éste se deberá realizarse de manera presencial por mesa de partes y registrado previamente por SISDORE; según bases de la convocatoria; mediante Mesa de Partes de la UGEL Huancayo (Jr. Atalaya N° 1280 – El Tambo) <http://sisdore.regionjunin.gob.pe:4949/tramiteVirtualGRJ/> y en la fecha y horario consignado en el cronograma. Los reclamos presentados por otro medio y en fecha y horario distinto al señalado no serán atendidos.
  - La información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

## 7.2. Sobre la entrevista personal:

- Solo se entrevistará a los postulantes que resulten **APTO**s en la Evaluación Curricular, la entrevista será presencial, en la sede de la UGEL Huancayo (Jr. Atalaya N°1280 – El Tambo) según horario



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGOBIERNO  
REGIONAL DE  
JUNÍNDIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN DE  
JUNÍNUNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
HUANCAYO

dispuesto en el cronograma y debe portar su DNI original.

- En caso de no presentarse a la entrevista personal queda automáticamente descalificado y fuera del concurso.

## 8. DE LA PRESENTACION DEL EXPEDIENTE:

El postulante sólo podrá presentar su currículum vitae documentado a una de las plazas convocadas en concurso. De comprobarse que el postulante se presentó a más de una plaza, quedará automáticamente descalificado.

**La documentación del Currículum Vitae se presentará en físico, EN FOLDER MANILA COLOR MORADO** Debidamente organizado con separadores, foliado y firmado por el postulante. El cual no podrá ser modificado o añadido luego de su presentación.

El expediente debe ordenarse de la siguiente manera:

- Folder manila color MORADO
- En la cubierta exterior del folder deberá pegarse la etiqueta rellenada, según anexo 6.

### CONVOCATORIA CAS N.º ..... - 2026/UGEL-HYO

Reg. Expediente: \_\_\_\_\_ Reg. Documento: \_\_\_\_\_

PUESTO AL QUE POSTULAS: \_\_\_\_\_

APELLIDOS Y NOMBRES: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ DIRECCION ACTUAL: \_\_\_\_\_

REGISTRA DISCAPACIDAD  
LEY 29973

N.º de folio

SI

\_\_\_\_\_

NO

LICENCIADO DE LAS FF.AA  
LEY 29248 Y MODIFICATORIA

SI

\_\_\_\_\_

NO

(\*)Indicar el número de folio en el que se encuentre el documento sustentatorio



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGOBIERNO  
REGIONAL DE  
JUNÍNDIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN DE  
JUNÍNUNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
HUANCAYO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
1	Aprobación de la Convocatoria	16/01/2026
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	16/01/2026 al 29/01/2026
CONVOCATORIA		
3	Publicación de la convocatoria en la Web de la UGEL Huancayo <a href="http://www.ugelhuancayo.gob.pe">www.ugelhuancayo.gob.pe</a>	16/01/2026 al 29/01/2026
4	Presentación de expedientes sea realizará a través de mesa de partes virtual (Solo FUT) mediante el sistema SISDORE; La presentación de expedientes en físico debidamente foliado incluido los anexos según bases de la convocatoria se realizarán por mesa de partes de la UGEL Huancayo.	30/01/2026 al 30/01/2026 De 8:00 horas a 16:00 horas
SELECCIÓN		
5	Evaluación Curricular	02/02/2026
6	Publicación de resultados preliminares de la Evaluación Curricular a través de la Página de la UGEL Huancayo. <a href="http://www.ugelhuancayo.gob.pe">www.ugelhuancayo.gob.pe</a>	03/02/2026 a partir de 17:00 horas
7	Presentación de reclamos por mesa de partes virtual de la UGEL a través de SISDORE únicamente solicitud indicando el motivo del reclamo, no se adjuntan documentos, ni se regularizan documentos.	04/02/2026 De 09:00 horas hasta 13:00 horas.
8	Absolución de reclamos se remitirá en la Sede de la Ugel Huancayo	04/02/2026 De 14:30 horas a 16:00 horas
9	Publicación de Aptos para la entrevista Personal, en la UGEL página web <a href="http://www.ugelhuancayo.gob.pe">www.ugelhuancayo.gob.pe</a>	04/02/2026 a partir de 17:00 horas
10	Entrevista personal se realizará de manera presencial de manera presencia en Sede de la UGEL Huancayo (Jr. Atalaya N° 1280 – El Tambo).	05/02/2026 De 9:00 horas hasta culminar
11	Publicación de Resultados Finales a través de la página de la UGEL Huancayo, <a href="http://www.ugelhuancayo.gob.pe">www.ugelhuancayo.gob.pe</a>	05/02/2026 a partir de 17:00 horas
12	Adjudicación de plazas	30/01/2026 8:00 horas.
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATA		
13	Elaboración del informe final	06//02/2026
14	Elaboración y registro de contrato	06/02/2026



PERÚ

Ministerio  
de Educación

GOBIERNO  
REGIONAL DE  
JUNÍN

DIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN DE  
JUNÍN

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
HUANCAYO



- La solicitud de postulante al proceso (**Anexo 1**)
- Declaraciones juradas generales (**Anexos del 2 al 5**) debidamente firmadas con huella digital del postulante; se encuentran adjuntas en esta convocatoria o podrás descargarlas de [www.ugelhuancayo.gob.pe](http://www.ugelhuancayo.gob.pe).
- Copia de DNI vigente.
- Ficha Resumen del Postulante descargar de [www.ugelhuancayo.gob.pe](http://www.ugelhuancayo.gob.pe).
- Adjuntar el o los contactos de referencia de los trabajos desempeñados en los últimos años.
- Currículu vitae documentado (copia simple) según el perfil requerido en cada puesto, en el siguiente orden:
  - Documentos relacionados a la formación académica
  - Documentos relacionados a la experiencia laboral, resaltar la fecha de inicio y término del periodo laboral en cada documento presentado
  - Documentos relacionados a los cursos y programas de especialización; los cuales no deben tener más de 5 años de antigüedad respecto a su ejecución.

## 9. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS:

- 9.1. La adjudicación para cada puesto, se realizará en estricto orden de mérito, respecto a los resultados finales
- 9.2. El postulante en caso resultara ganador para el puesto que postula deberá contar con disponibilidad inmediata para laborar a partir de la fecha que indique el contrato.
- 9.3. Será motivo de descalificación en la evaluación curricular la no presentación de la solicitud de empleo (**Anexo 1**) establecida para el presente concurso.
- 9.4. El postulante debe tener su documento de identidad actualizada (DNI).
- 9.5. En caso de encontrarse algún documento falso serán descalificados y denunciados ante las instancias correspondientes. Para ello la Comisión se reserva el derecho de revisar durante y/o posterior al proceso, los documentos originales del currículu presentado.
- 9.6. No tener vínculo laboral con ninguna entidad del Estado.
- 9.7. Los postulantes no deben tener sanciones en ninguna institución Pública de acuerdo al registro de sanciones del SERVIR.
- 9.8. Los postulantes contarán obligatoriamente con RUC activo.
- 9.9. En caso de presentarse una plaza en cualquiera puesto, se tendrá en cuenta la lista de accesitarios para asegurar la atención inmediata del servicio.
- 9.10. En caso de que el ganador no se presente el día de la adjudicación; dentro de los 03 días hábiles se tomará en cuenta la lista de accesitarios, siguiendo el orden de mérito.
- 9.11. Los aspectos no contemplados en el presente documento serán absueltos por el comité de evaluación.
- 9.12. El postulante deberá consignar la Institución educativa pública a la cual postula.

**Nota:**

- Abstenerse de colocar certificados de capacitaciones que excedan 5 años de antigüedad o que no sean requeridos.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

GOBIERNO  
REGIONAL DE  
JUNÍN

DIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN DE  
JUNÍN

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
HUANCAYO



- No se devolverán las propuestas presentadas por ser parte del expediente de la convocatoria.
- Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso.

## 9. RELACIÓN DE REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL CAS N° 004- 2026-UGEL HUANCAYO.

Intervención pedagógica: Estrategia para el fortalecimiento de la Educación Básica Especial (EBE), bajo el siguiente detalle:



PERÚ

Ministerio  
de Educación

GOBIERNO  
REGIONAL DE  
JUNÍN

DIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN DE  
JUNÍN

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
HUANCAYO



### VIGENCIA DEL CONTRATO

3 meses, con posibilidades a ser renovado dentro del año fiscal.

N°	COD. NEXUS	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	12CAS2408802	EBE – PRITE SAN JOSE	EBE – PRITE SAN JOSE
02	12CAS2408803	EBE – PRITE DIVINA MISERICORDIA	EBE – PRITE DIVINA MISERICORDIA
03	12CAS2408816	EBE – PRITE CHILCA	EBE – PRITE CHILCA

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ASPECTOS	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PESO
EVALUACIÓN CURRICULAR	35	60	60%
ENTREVISTA	25	40	40%
PUNTAJE TOTAL	60	100	100%

ORIGINAL FIRMADO



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGOBIERNO  
REGIONAL DE  
JUNÍNDIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN DE  
JUNÍNUNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
HUANCAYO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N.º 1

**SOLICITUD DE POSTULANTE AL PROCESO**

<b>Nº Reg. Expediente:</b>	<b>Nº Reg. Documento:</b>
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	
<b>DNI. N°</b>	
<b>LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO</b>	
<b>DOMICILIO LEGAL</b>	
<b>EDAD</b>	
<b>ESTADO CIVIL</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<b>NÚMERO DE CELULAR</b>	
<b>PUESTO AL QUE POSTULA</b>	
<b>Nº DE CAS</b>	

Qué, habiéndome enterado mediante aviso de convocatoria al Proceso de Selección, para cubrir la plaza de: .....

..... en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo. Teniendo interés en dicha plaza solicito, dentro del plazo establecido en el cronograma publicado por la comisión que usted preside, se me considere como postulante, para lo cual acompaña los documentos requeridos en las bases de dicha convocatoria.

**POR LO TANTO,**

A usted pido Señor(a) presidente de la Comisión de Selección, acceder a mi solicitud.

Huancayo, .... de enero de 2026



PERÚ

Ministerio  
de Educación

GOBIERNO  
REGIONAL DE  
JUNÍN

DIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN DE  
JUNÍN

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
HUANCAYO



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## ANEXO N° 2

### DECLARACIÓN JURADA PARA LA CONTRATACIÓN

Yo, ..... ,  
identificado con DNI N° ..... , domiciliado en .....  
.....

Declaro bajo juramento:

- Tener buena conducta
- Tener buena salud
- No tener antecedentes penales por delito doloso.
- No haber sido sancionado administrativamente con destitución o separación del servicio en el periodo comprendido entre los años 2005 a la fecha inclusive

Dejo constancia que los datos consignados en la presente declaración son ciertos.

Huancayo, ... de enero de 2026



---

**Nombres:**

**HUELLA DIGITAL  
(Índice derecho)**

**DNI N°**

Nota: Si el postulante oculta y/o consigna información falsa será excluido del proceso de selección de personal. En caso de haberse producido la contratación o el nombramiento, deberá cesar por comisión de falta grave, con arreglo a las normas vigentes, sin perjuicio de la responsabilidad penal en que hubiese incurrido (Art. 4° DS 017-96-PCM).



PERÚ

Ministerio  
de Educación

GOBIERNO  
REGIONAL DE  
JUNÍN

DIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN DE  
JUNÍN

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
HUANCAYO



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

### ANEXO N° 3

#### DECLARACIÓN JURADA

Yo, ..... ,  
identificado con DNI N° ..... , domiciliado en .....  
.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

- No percibo doble sueldo del estado.

Dejo constancia que los datos consignados en la presente declaración son ciertos y que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

Dejo constancia que los datos consignados en la presente declaración son ciertos.

Huancayo, ... de enero de 2026



---

**Nombres:**

**HUELLA DIGITAL  
(Índice derecho)**

**DNI N°**

## “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## **DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

**Señores:**

## UGEL HUANCAYO

Presente. -

### De mi consideración:

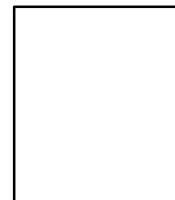
Quien suscribe ....., identificado con DNI N° ....., con RUC: ....., domiciliado en ....., me presento para postular en la Convocatoria CAS N.º .....-2025, para la Contratación Administrativa de Servicios de un .....

declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado.
  2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 0752008-PCM.
  3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, a efectos del presente proceso de selección.
  4. Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Dejo constancia que los datos consignados en la presente declaración son ciertos.

Huancayo, ... de enero de 2026



---

**Nombres:**

## **HUELLA DIGITAL** **(Índice derecho)**

DNI N°:



PERÚ

Ministerio  
de Educación

GOBIERNO  
REGIONAL DE  
JUNÍN

DIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN DE  
JUNÍN

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
HUANCAYO



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## ANEXO N° 5

### DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER VÍNCULO DE PARENTESCO

Señores:  
**UGEL HUANCAYO**

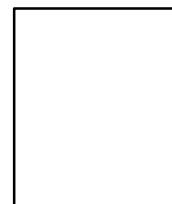
Yo, ..... ,  
identificado con DNI N.º ..... , y domiciliado en  
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener ningún vínculo de parentesco, tanto de consanguinidad (hasta el cuarto grado) ni como de afinidad (hasta el segundo grado) con los miembros de la Comisión de contrata CAS de la UGEL Huancayo del puesto a que postulo del Ministerio de Educación. En ese sentido, manifiesto que lo antes mencionado corresponde a la verdad de los hechos y que tengo conocimiento que, si lo declarado resulta falso, estoy sujeto a los alcances del Código Penal, que establece pena privativa de la libertad para aquellos que realizan declaración falsa violando el Principio de presunción de veracidad, así como para aquellos que incurran en falsedad, simulación o alteración de la verdad intencionalmente.

Dejo constancia que los datos consignados en la presente declaración son ciertos.

Huancayo, ... de enero de 2026



---

**Nombres:**

**HUELLA DIGITAL  
(Índice derecho)**

**DNI N°:**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

GOBIERNO  
REGIONAL DE  
JUNÍN

DIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN DE  
JUNÍN

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
HUANCAYO



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## ANEXO N° 6

### ETIQUETA

#### CONVOCATORIA CAS N° ..... - 2025/UGEL-HYO

Reg. Expediente: \_\_\_\_\_ Reg. Documento: \_\_\_\_\_

PUESTO AL QUE POSTULAS: \_\_\_\_\_

APELLIDOS Y NOMBRES: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ DIRECCION ACTUAL: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

REGISTRA DISCAPACIDAD  
LEY 29973

LICENCIADO DE LAS FF.AA  
LEY 29248 Y MODIFICATORIA

N° de folio

SI

SI

(\*)Indicar el número de folio en el que se encuentre el documento sustentatorio



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGOBIERNO  
REGIONAL DE  
JUNÍNDIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN DE  
JUNÍNUNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
HUANCAYO

## ANEXO N° 7

### CRITERIOS PARA LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un puntaje de acuerdo con los documentos presentados por los postulantes, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE
<b>EVALUACION CURRICULAR</b>	<b>60%</b>	<b>60</b>
Formación Académica	15%	15
Experiencia General	15%	15
Experiencia Específica	15%	15
Cursos o Estudios de Especialización	15%	15
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>40%</b>	<b>40</b>
Conocimiento para el puesto	20	20
Habilidades y Competencia	20	20
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100</b>



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGOBIERNO  
REGIONAL DE  
JUNÍNDIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN DE  
JUNÍNUNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
HUANCAYO

## 7.1.1 PERFIL PROFESIONAL EN TECNOLOGIA MEDICA CON MENCIÓN EN TERAPIA FISICA PARA LA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA

**Perfil:** Profesional en Tecnología Médica con mención en Terapia Física para los Programas de Intervención Temprana

(Lo señalado en el presente perfil son condiciones y requisitos mínimos)

### IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Programas de Intervención Temprana			
Nombre del puesto:	Profesional en Tecnología Médica con mención en Terapia Física para los Programas de Intervención Temprana			
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a)/Coordinador(a) del PRITE			
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO	<input type="checkbox"/> RDR	<input type="checkbox"/> Otros	Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.			
Actividad:	5004308			
Intervención:	Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, en el marco del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.			

### MISIÓN DEL PUESTO

Ofrecer atención educativa orientada al desarrollo integral de las niñas y los niños de 0-3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla, que asisten a los Programas de Intervención Temprana. Esta atención se encuentra en el marco de las competencias establecidas para el ciclo I del CNEB, con el propósito de contribuir al logro de los aprendizajes. El enfoque utilizado es transdisciplinario y centrado en la familia.

### FUNCIONES DEL PUESTO

Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del documento de gestión
Realizar la evaluación psicopedagógica (EPP), el informe psicopedagógico (IPP) y el informe de progreso del aprendizaje (IP) de niñas y niños menores de tres (3) años de edad con discapacidad o en riesgo de adquirirla.
Elaborar oportunamente el Plan educativo personalizado (PEP) para cada uno de los niños a su cargo considerando un enfoque inclusivo e intercultural en el marco del ciclo I del CNEB.
Brindar atención educativa personalizada y grupal (tres a la semana) a un grupo de doce (12) niñas y/o niños del servicio PRITE en jornadas de 45 minutos de duración cada una y en el caso de la grupal considerar 30 minutos adicionales para coordinar y/o orientar a las familias.
Elaborar materiales educativos y otros de carácter específico de acuerdo a las características y necesidades educativas de niñas y niños menores de tres (3) años de edad con discapacidad o en riesgo de adquirirla
Desarrollar acciones de información, capacitación, apoyo y acompañamiento, así como visitas domiciliarias a las familias de niñas y niños menores de tres (3) años de edad con discapacidad o con riesgo de adquirirla.
Participar semanalmente en las reuniones transdisciplinarias que permitan analizar la casuística de los niños del PRITE para coordinar de forma conjunta la respuesta educativa pertinente a cada una.
Participar en actividades de capacitación e interaprendizaje con otros profesionales para fortalecer su quehacer profesional, garantizando la respuesta educativa oportuna y pertinente a las niñas y los niños menores de tres (3) años de edad con discapacidad o con riesgo de adquirirla.
Velar por la integridad física y emocional de niñas y niños menores de tres (3) años de edad con discapacidad o en riesgo de adquirirla.
Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne el Director/Coordinador del PRITE o quien haga sus veces.

### COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Áreas del PRITE
Coordinaciones Externas
Centros de salud y servicios de atención a la primera infancia.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGOBIERNO  
REGIONAL DE  
JUNÍNDIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN DE  
JUNÍNUNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
HUANCAYO

## FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
		Incomplida	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Primaria		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input type="checkbox"/> Requiere Habilitación Profesional?
<input type="checkbox"/> Secundaria		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo/Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	<input type="checkbox"/> No aplica
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> No aplica
				<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

## CONOCIMIENTOS

## A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Desarrollo infantil temprano. Intervención temprana. Trabajo individual y grupal en entornos no escolarizados. Trabajo con familias. Organización y programas en Intervención Temprana.

## B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica

## C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)		<input checked="" type="checkbox"/>		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		<input checked="" type="checkbox"/>		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		<input checked="" type="checkbox"/>		
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				
Observaciones:-				

## EXPERIENCIA

## Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

01 año en el sector público o privado

## Experiencia Específica

## A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

06 meses de experiencia en el trabajo con niños menores de tres años y/o personas con discapacidad



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGOBIERNO  
REGIONAL DE  
JUNÍNDIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN DE  
JUNÍNUNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
HUANCAYO

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

Practicante Profesional    Auxiliar o Asistente    Analista    Especialista    Supervisor / Coordinador    Jefe de Área o Dpto.    Gerente o Director

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

Experiencia como terapista físico.

#### NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI    X   No

Anote el sustento:

#### HABILIDADES O COMPETENCIAS

Habilidades comunicativas y empatía. Alto sentido de responsabilidad y proactividad. Capacidad de escucha y tolerancia.

#### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Programa de Intervención Temprana
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción de contrato, pudiendo ser prorrogados dentro del año fiscal, sujetos a la disponibilidad presupuestal con la que cuente la Unidad Ejecutora.
Remuneración mensual:	S/ 2,964.19 (Dos Mil Novecientos Sesenta y Cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.</li><li>- No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li><li>- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.</li><li>- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.</li></ul>